MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N°39/2017 "Adquisición de cuchillas para las motoniveladoras Volvos" ID 336307

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas y treinta minutos del nueve de octubre del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Srta. Ramona Sánchez -Auxiliar de la UOC, la Srta. Mariel Esquivel y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, y por parte de los oferentes la Srta. Patricia Insfran Guerrero con C.I.N° 3582908 en representación de la firma RIEDER & CIA S.A.C.I.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han recibido en la Oficina de la UOC un solo sobre, por la necesidad de contar con los bienes requeridos en el presente llamado y atendendiendo a que se pidió la Autorización del Fabricante de la marca Volvo y que solo la firma Rieder y CIA S.A.C.I. es la única autorizada en el país se procederá a la apertura del sobre de oferta recibido.

La firma RIEDER &CIA S.A.C.I. ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 18.624.716 (Dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil setecientos diez y seis)

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA EN SIPE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA EN SIPE*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA EN SIPE

Siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Ramona Sánchez

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Mariel Esquivel

Patricia Insfrán
Asistente Administrativo
Taller 1
Patricia Insfran Guerrero

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Repdo - Paraguay

RIEDER Y CIA S.A.C.I.